

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO, NÚMERO UTT-
LPE-018-2022

**SEGUROS: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA
ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023
ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **10:00 horas** del 15 de septiembre del año 2022, reunidos en la Sala 4, del Edificio A, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Notificación de Fallo**.

Este acto es presidido por el **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, Director de Administración y Finanzas, como suplente del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, para presidir este acto y, servidor público designado por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales **2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10** de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente,

FALLO

PRIMERO. Que en cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité, el área requirente, área contratante, jurídica y Titular del Órgano Interno de Control, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

SEGUNDO. Que en cumplimiento al artículo 50 de la Ley, se emite el siguiente fallo:

TERCERO: Propuestas desechadas:

Respecto del participante **Seguros el Potosí, S.A.**, se concluye que se rechaza la propuesta por las siguientes razones:

- I. La oferta no resulta solvente para la convocante.

CUARTO. Propuesta que resulta solvente:

Respecto del participante **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.**, se concluye que se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. La oferta resulta solvente para la convocante.
- II. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO, NÚMERO UTT-
LPE-018-2022

**SEGUROS: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA
ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023**

QUINTO. Por las razones antes señaladas,

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Fracción II, se le adjudica el contrato al proveedor:

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, para proporcionar el servicio de seguro de accidentes personales colectivo para alumnos del ciclo escolar 2022-2023; por un monto total de \$263,737.60 (doscientos sesenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos 60/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **15 de septiembre del año 2022, a las 15:00 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y en su caso reformas, con las que se acredite la personalidad jurídica y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Documento mediante el cual, el representante legal, acredite su personalidad,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Hoja de cumplimiento de obligaciones fiscales
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo

SEXTO. - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO, NÚMERO UTT-
LPE-018-2022

**SEGUROS: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA
ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023**

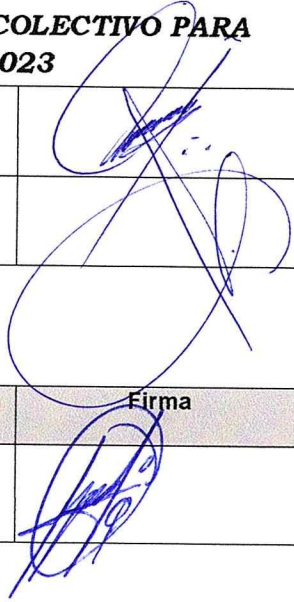
CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**


Nombre	Cargo	Firma
L.C. José Humberto Hernández Ángeles	Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Director de Administración y Finanzas	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Vocal Permanente Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales Área requirente	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Vocal Permanente Jefa de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones	
Mtra. Oris Estela Vargas García	Suplente de Vocal Mtro. Alfonso Ríos Ángeles Directora del Área Económico Administrativa	
Mtro. David Hernández Hernández	Área requirente Jefe de Servicios Escolares	
Med. Judith Lorenza Pérez Huaso	Jefa del Departamento de Servicios Médicos, Área requirente	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO, NÚMERO UTT-
LPE-018-2022

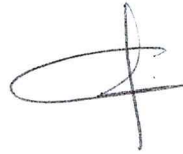
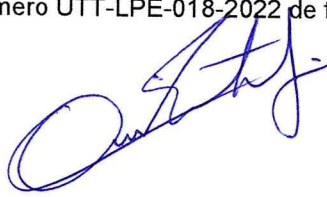
**SEGUROS: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA
ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023**

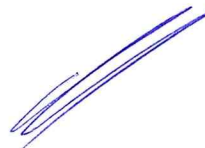
L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Alberto Olvera Pérez	Apoyo Técnico	

Licitantes asistentes

Nombre	Cargo	Firma
Juan Carlos Olmos Arévalo	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativa al procedimiento de licitación pública nacional, segundo procedimiento, número UTT-LPE-018-2022 de fecha 15 de septiembre de 2022.


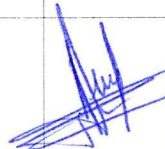


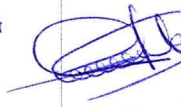

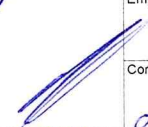








Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Registro de Asistencia	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	F-01-02-R2;260319
Datos de los Registros (evidencia):			C. Página 1 de 2
D. Fecha de elaboración:	15/09/2022	E. Periodo al que aplica:	Enero-diciembre 2022

1. Reunión de:	Licitación Pública Nacional número UTT-LPE-018-2022 SEGUROS: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas
3. Sesión:	ACTO DE FALLO
4. Memorándum:	DAF/RM/057/2022

5.N°:	6. Nombre:	7. Tipo:	Anotar Servidor Público (cargo en el comité) o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
	Judith Losenza Pérez Huaso		Servicios Médicos		Empresa: Correo:	
	Alejandra Pérez Roque		Juridico		Empresa: UTT Correo: juridico@utectulancingo.edu.mx	
	JOSÉ HUMBERTO ANGELAS HORA		Directora de ASESORIA		Empresa: UTT Correo: humbertoangeles@utectulancingo.edu.mx	
	Oris Estela Vargas García		Servidora pública		Empresa: UTT Correo: oris-estel@utectulancingo.edu.mx	
	Leticia Martinez Padilla		Servidora Pública		Empresa: UTEC Tulancingo Correo: letym@utectulancingo.edu.mx	
	Carlo Rhea Shilla Ramírez		T.O.I.-C.		Empresa: O.I.-C. Correo: carbubilla@utectulancingo.edu.mx	
	David Hernández Hernández		Servidor Público Area Requerente		Empresa: UTT Correo: dhernandez@utectulancingo.edu.mx	
	Juan Carlos Olmos Arévalo		Licitante		Empresa: Seguros Inbursa S.A Correo: jolmosa@inbursa.com	
					Empresa: Correo:	

